HERALDO DE ALCOY

NÚM. 2.364 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES — AÑO X

1905

Jueves 17 de Agosto

La guerra ruso-japonesa

La paz y la situación militar de los dos ejércitos

En Portsmouth están ya los plenipotenciarios, mejor dicho, en Newcastle, porque en aquella ciudad no existe alojamiento apropósito para tan altos huéspedes. De Newcastle hay una hora en carruaje hasta Portsmouth; en este punto, en el salon, convenientemente decorado, de los almacenes generales de la Marina han cambiado, ante Roosevelt, *los capotes de paseo por los de brega* los plenipotenciarios: quiero decir, que han exhibido sus documentos acreditativos de que eran tales plenipotenciarios. Se dice, ahora, al contrario de lo que ha poco tiempo hemos leído en la prensa, que Komura *había perdido los papeles,* pero que Sergio Witte lo tranquilizó diciéndole que le bastaba le manifestase verbalmente que era plenipotenciario. Así se hizo, y la lidia empezó, pero á puerta cerrada. De los tercios de la corrida no se sabrá nada hasta que termine esta. El mutismo en que se han cerrado los plenipotenciarios, es mayor que el de los cardenales del Cónclave romano.

En Mandchuria, si no hay armisticio, lo parece. Me extraña mucho cómo Oyama no ha tomado la ofensiva acorralando al ejército de Linievitch; que *al decir* de los periódicos británicos se halla envuelto por ambos flancos, próximo á ver cortadas las comunicaciones, etc., etc. Esto, de resultar favorable, hubiera podido salvar á Komura de una cogida. Hubiera sido un buen capotazo.

Pero tamaño auxilio pudiera perfectamente ser innecesario, según las condiciones que presentan los japoneses. Se adelanta que los rusos no quieren pagar indemnización ni tampoco ceder territorio.

Hace 18 meses que los japoneses van de victoria en victoria y, excepto Sakhalina, aun no se han apoderado de parte alguna del territorio ruso. Próximamente 500.000 hombres tienen los rusos ocupando las dos terceras partes de la Mandchuria. Si han de evacuar esta provincia china, ¿no tienen los moscovitas derecho á pedir la devolución de Sakhalina?

Los franceses en 1871, vertieron en las cajas del Tesoro aleman 5.000 millones de francos, «por la liberacion de su territorio». ¿Están los rusos en iguales circunstancias que aquéllos? No, señor.

Cinco meses han transcurrido desde que se apoderaron los japoneses de Mukden; aún están á 400 kilómetros al S. de Kharbin. Hecho el cómputo marchan á medio kilometro diario. A esta velocidad de marcha saquen ustedes la cuenta de lo que han de tardar en llegar á Kharbin, y aún no habrán salido de Mandchuria.

El general Hasegawa está en la derecha del bajo Tumen, habiéndoselas con unos destacamentos rusos que creo molestan á la extrema derecha de Oyama. De Kin-chen, 80 kilómetros de la desembocadura del Tumen, los han echado á los rusos; una mosca menos.

Una columna nipona de 20.000 hombres avanza sobre Ninguta con aviesas intenciones, sencillamente á estrechar el cerco, en estado naciente, de Vladivostok. El general Samsonof es el encargado de rechazar el avance; esperamos el resultado.

Con el fin de dar jaque á la torre (Vladivostok) el destacamento de la bahía de Kastri ha sido colocado á 200 kilómetros mas al S., en el cabo Nikolaia.

El sitio de Vladivostok no está en régimen, y las fuerzas de Oyama en *déficit* respecto de las de Linievitch.

Si el invierno se echa encima y la paz no se hace, las condiciones de aprovisionamiento se dificultan, por las razones que ya dijimos en este lugar y por otra más, porque el mar se hiela hasta una distancia de 300 kilómetros de Vladivostok.

No sabemos cosa alguna de si pedirán indemnización y qué cantidad. Si insisten en pedirla, ¿qué inconveniente hay en que Rusia les conteste, venid á buscarla?

En 1871 decía Mr. Jules Faure:

«Ni una pulgada de terreno, ni una piedra de nuestras fortalezas», y bien sabemos que tanto el territorio como las fortalezas, estaban en manos de los alemanes.

Los rusos, con verdadero fundamento, pueden replicar: «Ni indemnización, ni cesión de territorios.»

A pesar de todo, voto por la paz, pero honrosa para las dos naciones.

B. C.

LOS MERCADOS

Barcelona 16 Agosto 1905.

TRIGO

Las noticias que se reciben sobre la cosecha de trigo, parece demuestran que ha sido buena, al fin, en algunas importantes regiones de Castilla.

Al ir conociendo esto, los precios del trigo han bajado algo.

Y como se habían hecho compras en el extranjero, en previsión de una cosecha mala, puede determinarse mayor baja por abundar las existencias entre las de trigo importado y las del cosechado en el país.

La última cotización de este cereal en los principales mercados nacionales y extranjeros ha sido en la semana próximo pasada la siguiente:

Nacionales. — Medina del Campo, á 47'00; Salamanca, á 54'00; Valladolid, á 48'00; Arévalo, á 48'00; Rioseco, á 45'00. Todo reales la fanega.

Extranjeros.—París, de 22'75 á 23'00; Lyon, de 21'25 á 22'50; Burdeos, de 21'50 á 22'00; Amberes, de 16'00 á 18'00; Berlín, á 21'50; Nueva York, á 16'78; Chicago, á 15'89; Budapest, 17'82. Todo francos los 100 kilos.

ALGODONES

En los mercados reguladores y de origen ha habido el siguiente movimiento durante la semana últimamente transcurrida:

Liverpool.—El disponible, que quedó á 5'87, abrió en alza y termina á 5'81.

El futuro, que cerrara á 5'80, termina á 5'74.

Nueva York.—Este mercado cerró la anterior á 10'70, abrió en alza y termina á 10'75.

El futuro inmediato ha pasado de 10'43 á 10'50.

Nueva Orleans.—Cerró la precedente semana el disponible á 10 3/4, y á 10'50 el futuro, cerrando el primero á 10 3/8, y el segundo á 10'50.

Alejandría.—Los Jumel inferior y superior cerraron en la precedente á 93'75 y 107'50, y terminan á 92'25 y 106'00.

YUTES

En Londres el negocio de este textil ha sido escaso, y los precios en baja, vendiéndose las primeras marcas indígenas á 10'1.

ESPAÑA Y AMÉRICA

Dejad que siga y bogue la galera
bajo la tempestad, sobre la ola:
va con rumbo á una Atlántida española,
en donde el porvenir calla y espera.

No se apague el rencor ni el odio muera
ante el pendón que el bárbaro enarbola:
si un día la justicia estuvo sola,
lo sentirá la humanidad entera.

Y bogue entre las olas espumantes,
y bogue la galera, que ya ha visto
cómo son las tormentas de inconstantes.

Que la raza esté en pie y el brazo listo,
que va en el barco el capitán Cervantes
y arriba flota el pabellón de Cristo.

RUBÉN DARÍO.

TARJETA POSTAL

La humanidad escribe su historia con sangre y la borra con ceniza.

J. ORTEGA MUNILLA.

NOTICIAS REGIAS

Los Reyes de Italia, que, á pesar de los años transcurridos desde su boda, están en plena luna de miel, continúan su veraneo en el Norte, sin boato alguno y en plena vida familiar.

Hacen grandes excursiones en automóvil, y los campesinos de los contornos son con frecuencia sorprendidos con sus visitas, gozando mucho los Reyes con los cómicos incidentes á que da lugar su presencia en las aldeas y cabañas que visitan.

La Reina Elena va siempre provista de medicinas, y lleva como bagaje buen repuesto de ropas de niño, complaciéndose en dejar buenos recuerdos entre los pobres aldeanos y leñadores, los cuales la llaman «Santa Regina dei poveri».

Los alrededores de la *villa* en que veranean los Reyes están siempre llenos de campesinos, que van á ofrecerles flores y frutos frescos, llevándoles además campestres juguetes para los Principillos, que juegan á diario con los chicuelos del país.

Los diarios italianos cuentan y no acaban de la popularidad inmensa que goza la Reina Elena.

* * *

Aun cuando se desmiente oficialmente, insisten los corresponsales en que el Czar irá muy pronto á Moscou para proclamar allí solemnemente la ley de la futura representación nacional.

* * *

El Sha de Persia continúa divirtiéndose en grande.

Los días que ha pasado en Ostende han transcurrido entre fiestas y banquetes.

Como no ha habido tormentas, ha podido el Sha gozar de los encantos de Ostende sin tener que encerrarse por miedo á los truenos.

Ahora está el Soberano asiático en Vichy, para echar un remedio á su imperial hígado y poder volver á Persia con menos bilis y mejor semblante.

El Municipio de Vichy prepara grandes fiestas, y los comerciantes y hosteleros grandes facturas, pues ya se sabe que al Sha de Persia le presentan siempre las cuentas del Gran Capitán.

UN ALQUIMISTA CONTEMPORÁNEO

El doctor Jovert fabrica oro. Los alquimistas de la Edad Media estaban convencidos de que la materia es una, y de que los metales sólo son distintas manifestaciones de esa materia invariable. Mr. Jovert ha descubierto el medio de producir esas mutaciones ó transmutaciones—como decían los antiguos.—Convierte el plomo en plata, y luego la plata en oro, con dos clases de polvos de proyección que ha compuesto.

Ante escogida concurrencia, un cirujano célebre, un poeta, un químico, dos joyeros, varios periodistas y algunas señoras, ha hecho una prueba en su laboratorio de París.

Dice «Le Journal» que consiguió convertir el plomo en plata, reconociendo los joyeros que esa plata era de las más puras, pero fracasó en la segunda prueba, suspendiéndola bajo el pretexto de que estaba cansado, y afirmando que el metal producido contenía 20 por 100 de oro. El químico se lo llevó para analizarlo.

¿Será verdad lo que sostiene el doctor Jovert? Si resultara cierto, pronto tendríamos que buscar una nueva moneda. No tendrían valor ya los principios más universalmente admitidos de la Economía política.

PÁGINAS SUELTAS

POR

Julio Puig Pérez

Se vende en la Administración de este periódico á UNA peseta el ejemplar.



Escuela Superior de Industrias
DE ALCOY

ENSEÑANZA NO OFICIAL

Exámenes de ingreso

Se convoca por el presente á los que en el próximo mes de Septiembre deseen verificar directamente en esta Escuela el examen de ingreso de que trata el artículo 4.° del R. D. de 10 de Enero de 1902, bajo las reglas siguientes:

1.ª Los aspirantes presentarán sus instancias en esta Secretaría todos los días laborables, desde el 16 al 31 del mes actual, de nueve á doce de la mañana.

2.ª Las instancias se dirigirán al señor Director de la Escuela, expresando literalmente el nombre y apellidos del aspirante, pueblo de su naturaleza, edad y habitación en Alcoy, y si, además del examen de ingreso, se solicita el de asignaturas. Para mayor facilidad les serán entregadas en Secretaría impresos con la fórmula á que deben ajustarse.

3.ª No se admitirán instancias sin la exhibición de la cédula personal corriente del interesado, así como si careciesen de la firma, de puño y letra de éste, y del timbre de una peseta con un sello móvil.

4.ª A las instancias acompañarán los interesados la partida de bautismo ó certificado del Registro civil para justificar la edad de los 14 años, y cualquier título académico que ostenten ó certificado de tener cursadas y aprobadas alguna ó algunas de las asignaturas que comprende el plan de estudios elementales de Industrias, no para que les sirvan de abono en el examen de ingreso, sino de antecedentes para su expediente académico.

5.ª Al entregar su instancia, el aspirante abonará 7'50 pesetas en metálico, por derechos de examen y de expediente, y presentará dos testigos de conocimiento, vecinos de esta ciudad y provistos de cédula personal corriente, que identificarán la persona y firma de aquel á satisfacción de esta Secretaría.

Examen de asignaturas

Del propio modo se convoca por el presente á los que en dicho mes de Septiembre aspiren á dar validez académica en esta Escuela á estudios que se cursan en la misma:

1.ª Los aspirantes presentarán sus instancias en esta Secretaría todos los días laborables de la segunda quincena del presente mes y horas de nueve á doce de la mañana.

2.ª Las instancias se dirigirán al señor Director de la Escuela, expresando literalmente el nombre y apellidos del aspirante, pueblo de su naturaleza, edad y habitación en Alcoy.

3.ª En las expresadas instancias se consignarán las asignaturas ó estudios y clase de peritaje á que correspondan de los que se cursan y pueden aprobarse en esta Escuela, de que se solicite examen.

4.ª Para mayor facilidad les serán entregadas en secretaría impresos con la fórmula á que deben ajustarse.

Los que soliciten examen de asignaturas correspondientes al primer curso de cualquiera de los peritajes, acompañarán á la instancia el título de Práctico Industrial ó certificación académica oficial de tener cursadas y aprobadas todas las asignaturas del plan de estudios elementales de Industrias que determina el artículo 44 del R. D. de 17 de Agosto de 1901, ó de tener aprobado el examen de Ingreso de que trata el art.° 4.° del R. D. de 10 de Enero de 1902; si fuesen del segundo ó tercer curso, certificación académica oficial también de tener aprobados los estudios que les preceden: á cuyo efecto los interesados deberán solicitar dichas certificaciones con la antelación debida si hubiesen hecho los estudios en Establecimiento distinto, ó consignar en la instancia si los han verificado en esta Escuela.

5.ª Al entregar su instancia, presentará el aspirante dos testigos de conocimiento, vecinos de esta ciudad y provistos de cédula personal corriente, que identificarán la persona y la firma de aquel á satisfacción de esta Secretaría. El que haya sido identificado en convocatoria anterior, podrá ser dispensado de hacerlo en ésta.

6.ª El pago de los derechos se efectuará al tiempo de presentar las instancias en esta forma: cuatro pesetas en papel de pagos al Estado por asignatura por derechos de matrícula y otras cuatro pesetas, mitad en papel de pagos al Estado y mitad en metálico, también por asignatura, por derechos de examen, excepción de las Prácticas. Además satisfarán los interesados 2'50 pesetas en metálico, por asignatura, por derechos de Secretaría, acompañando tres sellos móviles de 0'10 pesetas y uno por cada asignatura con inclusión de las Prácticas.

7.ª Las inscripciones de matrícula y papeletas de examen se entregarán á los interesados cuando se indique por los anuncios que se fijarán en el tablón de esta Escuela, destinado al efecto.

8.ª Todos los derechos que se obtengan por las matrículas de asignatura en esta convocatoria, caducarán el último día del presente curso.

9.ª Los que aspiren á cualquier clase de examen en esta Escuela, se someten á la autoridad y disciplina académica en todos los actos que verifiquen con ocasión de los mismos, igualmente que los alumnos de la enseñanza oficial.

Lo que de orden del Sr. Director se anuncia para general conocimiento.

Alcoy 11 de Agosto de 1905.

El Secretario,
TIMOTEO BRIET.

LA CEBRA DOMÉSTICA

En 1868 se pensó en utilizar las cebras como animal de silla, tiro y carga para aprovechar el gran número (50.000) que de ellas existe en la colonia alemana del Africa del Sur, considerándose factible su doma, á pesar de sus salvajes instintos. Los ensayos efectuados dieron buen resultado, y en la actualidad se emplean con ventaja en los servicios militares. Como animal de silla ha resultado con excelentes condiciones, siendo conveniente para todos los servicios de la caballería y muy resistente á la fatiga.

Para domarlas se sigue el siguiente procedimiento: Se empieza por reunirlas en piaras de unas 200; cuando pasa algún tiempo se van amarrando las más tranquilas, las que separadas entre sí, se ponen en las cuadras junto á asnos, con objeto de que éstos las comuniquen su tranquilidad natural. Cuando las cebras están mansas se empieza su doma; en ésta, cada cebra debe estar constantemente acompañada por un asno.

LIBROS Y PERIÓDICOS

Hemos recibido el último número de «La Illustraçao Portugueza» importante revista de Lisboa.

Entre sus originales artísticos figura una bonita composición á lápiz del distinguido dibujante alcoyano D. Manuel Cara Espí.

Imp. del HERALDO DE ALCOY

PARA EL ECLIPSE

Uno de los fenómenos del eclipse de observación más curiosa lo constituyen las bandas de sombra.

Para dar una descripción completa del fenómeno, que se presenta poco antes del eclipse total, hay que observar la orientación de las bandas, la dirección y velocidad de sus movimientos, su anchura y la de los espacios claros que median entre ellas y los movimientos en que aparecen y desaparecen.

La mejor manera de observarlas es sirviéndose de una sábana blanca, que se extiende sobre un suelo plano, disponiéndola de modo que no queden pliegues ó arrugas. Se procura que la sábana quede orientada de modo que dos de sus lados opuestos tengan la dirección Norte-Sur, y los otros dos la Este-Oeste. Se deben tener, además, preparadas dos reglas de unos dos metros de largo, y una tercera, análoga á ellas, más corta y dividida en espacios de tres decímetros, pintados alternativamente de blanco y negro. Cuando se ve aparecer la primera banda, se anota la hora de la observación, y se coloca sobre la tela una de las reglas lisas de modo que quede paralela á la direccion de las bandas; inmediatamente se coloca la regla pintada de blanco y negro en dirección perpendicular á la ya colocada.

En seguida se procura averiguar lo más exactamente posible el número de bandas claras y oscuras que hay simultáneamente en uno de los espacios de la regla pintada y se estima la anchura relativa de unas y otras bandas, con lo que luego se podrá deducir su anchura absoluta. Después se cuentan las que pasan por un punto fijo en un tiempo determinado, por ejemplo, en veinte segundos, y con eso se tendrá conocida la velocidad con que caminan; se observa si son rectas ú onduladas, y se toma nota de cualquier particularidad no prevista que presenten; conviene también comparar la orientación de las bandas con la que tiene en el mismo momento la cuerda común á los discos del sol y de la luna, ó sea la línea que une á las puntas de la falce solar; en fin, se observa también el momento en que las bandas dejan de presentarse.

Con lo dicho queda terminada la observación de las bandas antes del eclipse total.

CONTRA LA FILOXERA

Se ha dispuesto que los gobernadores de las provincias que se encuentren libres de la plaga filoxérica, recuerden á las autoridades locales la absoluta prohibición de plantar vides americanas en terrenos de aquellas, y en caso de que en alguna existieran sean destruídas inmediatamente, aplicando á los contraventores las penalidades que la ley preceptúa.

Esta misma disposición ha sido comunicada á las Compañías de ferrocarriles, para que bajo ningún pretexto admitan la facturación de vides americanas con destino á estaciones enclavadas dentro de las citadas provincias.

La producción de la seda

No hace muchos años la cosecha de la seda en las provincias españolas de Levante, tenía importancia suma. Poco á poco ha decaído su producción con el arranque de las moreras que circuían muchos campos, y hoy se observa que en los alrededores de Valencia, puede decirse que ha desaparecido casi del todo.

Es posible que este abandono de una industria tan lucrativa sea debido entre otras causas á la mala selección de la semilla del gusano; otros lo achacan al desarrollo de la fabricación de seda artificial.

Lo cierto es que la industria de la seda ha decaído de un modo sensible, y que nosotros creemos que sería muy del caso rehabilitarla, ya que cuenta la nación con establecimientos oficiales dedicados á su exclusivo estudio.

Puede el agricultor enterarse de los datos que exponemos á continuación para que vea el desarrollo que tiene en otros países menos apropiados.

La Unión de comerciantes de seda de Lyon acaba de publicar su estadística anual sobre la producción de seda en el mundo, durante el año 1904.

Según dicho documento, la cosecha universal de seda durante el referido año asciende á kilogramos 20.198.000 contra 18.135.000 producidos en el anterior.

Europa figura en dicha producción por un total de 5.917.000 kgs., repartidos como á continuación se expresa:

Italia, 4.500.000 kgs.; Francia, 625.000 kgs.; Austria-Hungría, 315.000 kgs., y España, 77.000 kgs.

La cosecha de Levante y del Asia Central ascendió á 2.186.000 kgs.; de los cuales corresponden á Brousse y Anatolia, 500.000 kgs.; Siria y Chipre, 470.000 kgs.; Turquía Europea, 230.000 kgs.; Los Balkanes (Bulgaria, Servia y Rumanía), 140.000 kgs.; Grecia y Creta, 600 mil kgs.; El Cáucaso, 360.000 kgs., y Persia y Turkestán (exportación), 426 mil kgs.

La exportación de las principales plazas del Extremo Oriente ha sido:

Shanghai, 4.350.000 kilogramos; Cantón, 2.100.000 kilogramos; Yokohama, 5.535.000 kgs., y Calcutta, 180.000 kgs.

ALCOY

Con motivo de los festejos que se celebraron ayer en honor de San Roque, se vieron muy concurridas por tarde y noche la ermita y la barriada de su nombre.

—Llamamos la atención del celoso jefe de la guardia municipal Sr. Sempere, para que sus subordinados, cumpliendo lo mandado por las Ordenanzas municipales, no permitan que los carruajes circulen por las calles de la población al galope tendido, como lo hacen y á otro paso que no sea el ordinario.

Es un abuso el que cometen los conductores de carruajes que debe reprimirse severamente en previsión de desgracias.



Santo de hoy.—San Liberato abad.

Santo de mañana.—Santa Clara de Falconeri y Santa Elena.

EL IMPUESTO DE ALCOHOLES

Por R. O. que publica la «Gaceta» de ayer se ha dispuesto lo que sigue:

«1.° Que se precise el alcance del caso 2.° del art. 312 del reglamento de la renta del alcohol en el sentido de que las entidades que en él se citan sólo incurren en la penalidad que señala dicho artículo cuando los envases exteriores de los alcoholes ó aguardientes que transporten carezcan de las indicaciones que han de ostentar con arreglo al artículo 247 del mismo.

»2.° Que la carencia de las precintas que, como signo de adeudo, han de ostentar las botellas y frascos de aguardientes compuestos y licores en su circulación constituye una falta ó delito de defraudación; y

»3.° Que de dichas faltas ó delitos de defraudación son responsables los portadores, salvo el caso de excepción que determina el núm. 6.° del art. 16 de la ley penal y procesal de 3 de Septiembre del año último.

Desde Madrid

CARTA POLÍTICA

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 16 Agosto de 1905.

No quedaron desvirtuados por los hechos los anuncios previamente circulados respecto al Consejo de ministros que al cerrar mi carta de ayer debía reunido bajo la presidencia del señor Montero Ríos. Toda la prensa de la mañana reconoce su importancia y lo capitalísimo del problema de la tremenda crisis andaluza, que los consejeros responsables abordaron de lleno, reconociendo que su resolución exige algo más que los paliativos y emplastos de ranas, algo carilos, por cierto, que de momento se le aplican á guisa de anestésicos inyecciones de morfina.

Hace ya tiempo que nuestro ilustre diputado, con la clarividencia de su poderoso cerebro, señaló el peligro é indicó los remedios; pero el vulgo ignaro—vulgo en el que se confundieron altos y bajos,—sin llegar á entender lo profético y profundo de las palabras del Sr. Canalejas, solo vió en ellas un vocablo sonoro y de significación para él ignorada, y los *latifundios* en vez de servir para hacer pensar, y, lo que era más necesario aún, para mover la acción del Gobierno y de la opinión, sirvieron solo para que la insustancialidad y la estulticia hicieran chistes de mal gusto. Ahora, algo tarde ya, como ocurre siempre en nuestro desgraciado país, se cae en la cuenta de que el problema no es de los que cabe echar á chacota porque las bromas y las cañas se vuelven lanzas y no está la Magdalena para tafetanes.

Menos mal si aún se llega á tiempo, antes de que el conflicto tome proporciones que le hagan insoluble, y, además, se acierta con el remedio, cosa en que, á decir verdad, no tengo plena confianza.

También trató el Consejo de ministros, de las elecciones, acordando confirmar las fechas ya conocidas para la publicación del decreto de convocatoria y días en que han de efectuarse los diferentes actos electorales.

Del decreto ó circular-programa que la *Gaceta* publicará al propio tiempo que el decreto de disolución, se ocupará el Gobierno en el Consejo de ministros que se celebrará mañana, Consejo que llevará el número 2 en la serie de los que el señor Montero Ríos se propone presidir, antes de su regreso á San Sebastián.

Aparte del Consejo de ayer, se ha hablado hoy mucho de la candidatura designada para Madrid por la Unión republicana, candidatura que anoche promovió gran polvareda entre los republicanos y que al ser divulgada hoy por los diarios de la mañana, ha levantado un clamor unánime de protesta entre los correligionarios y *súbditos* del señor Salmerón, hasta el punto, como dice un colega, de sentirse todos Nakens.

Hay que oirles. Desde luego se sabe que la inmensa mayoría no votará íntegra la candidatura, lo cual, como es natural, redundará en ventaja de la candidatura monárquica, cuyo triunfo indudable, resultará más seguro y positivo.

Más previsores los socialistas, aguardan para designar candidatos por Madrid, á que se publique el decreto de convocatoria y aunque saben, que, como de costumbre, solo sacarán algunos centenares de votos, se reunirán el día 19 por la noche y designarán los candidatos que hayan de presentar.

El verdadero suceso del día que creo no ha trascendido todavía al público á la hora en que escribo, es el movimiento de indignación y de protesta que en el Cuerpo de Administración Militar ha producido una frase insidiosa y ofensiva á su honor que contiene un artículo de Manuel Bueno publicado en el «Heraldo de Madrid» de anoche.

Todo el Cuerpo de Administración militar, individual y colectivamente, puede decirse que ha desfilado esta tarde por la dirección del popular diario de la noche y Manuel Bueno que se encuentra veraneando en Deva, ha sido llamado por telégrafo, para que venga á responder de sus palabras.

Considero el asunto de difícil arreglo y llamado desde luego, á producir muchos disgustos y no pocas molestias.

SANTIAGO PUIG.

Por Telégrafo

INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

La Bolsa

Madrid 16

4 por 100 Interior contado	78'55
» Fin de mes	78'60
» Próximo	00'00
5 por 100 amortizable	99'30
Banco de España	422'00
Tabacos	395'00
Francos	32'30
Libras	33'27
Exterior	91,27

El Consejo de hoy

Madrid 17 (16)

A la hora en que telegrafío se reunirá el Consejo de Ministros bajo la Presidencia del Sr. Montero Ríos.

En él leerá el Conde de Romanones la memoria relativa á su viaje por Andalucía.

En ella se contienen siete conclusiones de carácter legislativo.

Atentado contra la Emperatriz de China

Madrid 17 (16-30)

Se reciben despachos dando cuenta de un atentado de que ha sido víctima la Emperatriz de China.

Al dirigirse á su Palacio de verano, un sujeto desconocido se acercó al coche donde iba, tratando de agredirla con un arma blanca.

La Emperatriz resultó ilesa gracias á la pronta intervención de su escolta, que mató á bayonetazos al agresor.

La guerra

Madrid 17 (16-30)

Comunican que las fuerzas del generalísimo Linievitch han rechazado á varios destacamentos japoneses causándoles gran número de bajas.

Dicho general ha tomado la ofensiva marchando hacia Corea.

General ruso moribundo

Madrid 17 (16-30)

Telegrafían de Konotop diciendo que la enfermedad del general ruso Dragomiroff se ha agravado hasta el extremo de encontrarse moribundo.

Sobre la paz

Madrid 17 (16-30)

Las impresiones más sostenidas en Porsmouth acerca del resultado de las negociaciones para la paz, son las de que se espera un rompimiento con motivo de la cláusula novena que se discutirá hoy.

Soldados á la guerra

Madrid 17 (16 30)

Dicen de San Petersburgo que el Czar ha llamado á filas al cuarto ejército que en breve saldrá para la Mandchuria.